



Sección IV. Procedimientos judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

SECCIÓN 3 (ORDEN CIVIL)

4589

Recurso de apelación 29/2018

En el presente procedimiento Rollo de Apelación nº 29/18 seguidos a instancia de ROSIE HOLMES contra PETER MATTHIAS TEN BRINKE Y ALEXANDRA CORNELIA HOLZINGER se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal es el siguiente:

“1º.- Estimar el recurso de apelación interpuesto por Doña ROSIE HOLMES contra la Sentencia de 19 de julio de 2.017 dictada por el Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palma de Mallorca, en autos de juicio verbal de desahucio de los que trae causa el presente rollo.

2º.- Revocar la sentencia de primera, y en su lugar se dicta la siguiente:

"Que debo estimar y estimo sustancialmente la demanda interpuesta por el procurador de los tribunales D. Xim Aguiló de Cáceres Planas, en nombre y representación de D^a Rosie Holmes, contra D. Peter Matthias Ten Brinke y D^a Alexandra Cornelia Holzinger, condenando a éstos a pagar solidariamente a la actora 3240 euros. Con imposición a la parte demandada de las costas del proceso".

3º.- No procede hacer especial pronunciamiento respecto a las costas procesales de la apelación con devolución del depósito para recurrir”.

Y encontrándose PETER MATTHIAS TEN BRINKE Y ALEXANDRA CORNELIA HOLZINGUER, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a 24 de abril de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

